

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestal “Salud para el Adulto y Adulto Mayor”
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	06/09/2019
1.3 Fecha de término de la evaluación:	12/12/2019
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Aniceto Manjarrez Rodríguez	Unidad Administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diseño del Programa Presupuestario “Salud para el Adulto y Adulto Mayor” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional. • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención. • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	<p>La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a los términos de referencia para la Evaluación de Diseño Programático 2019, que incluye 7 temas y 30 preguntas considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Justificación de la creación y diseño del programa



	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a las metas y estrategias nacionales • Población potencial, objetivo y mecanismos de elección • Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención • Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) • Presupuesto y rendición de cuentas • Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales 	
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios__	Entrevistas_X_
	Formatos__	Otros_X_ Especifique: Solicitudes de información
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>De acuerdo con los criterios metodológicos, cada tema de evaluación responde a una serie de preguntas mediante un esquema binario (Sí [Afirmativo] o No [Negativo]), cuya respuesta se fundamentó con la evidencia testimonial, documental y el análisis de la misma, que sustenta y justifica los argumentos emitidos en esta evaluación.</p> <p>Como consecuencia del análisis, se emiten conclusiones y recomendaciones que aportan información para retroalimentar el diseño y resultados de los programas presupuestarios de carácter estatal y federal, la gestión y administración (procesos) del recurso, según la normativa establecida, así como sus resultados.</p>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN		
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:		
No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	Prevalecen debilidades en la identificación del problema; sus causas y sus efectos; la delimitación y focalización de sus poblaciones; así como limitaciones en los diagnósticos para dimensionar cuantitativa y cualitativamente el problema.
2	Tomo III	En algunos casos no permite establecer claramente la distinción entre la población potencial, objetivo y atendida y existe dificultad para identificar a los beneficiarios y sus características socioeconómicas.
3	Tomo IV	Existe debilidad en el proyecto Vacunación a grupos de alto riesgo, cuyo registro se expresa en dosis aplicadas y no en beneficiarios, lo que limita establecer la cobertura y alcance del programa.
4	Tomo V	La principal debilidad en el diseño del programa se identifica en la lógica horizontal y vertical de la MIR: la actividad no es suficiente para generar el componente y este resulta insuficiente para lograr el propósito; existe debilidad en la definición y suficiencia de indicadores y metas que limitan el monitoreo y evaluación del programa y valorar su alcance.
5	Tomo VI	Por lo que respecta al presupuesto, se advierte que identifica y cuantifica los gastos de operación y los desglosa por objeto del gasto; sin embargo, los registros no permiten identificar el costo unitario de los servicios que se proporcionan.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.		
2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> El programa está sustentado teórica y empíricamente. 	Tomo I
	<ul style="list-style-type: none"> El Propósito del programa presupuestario está vinculado con los objetivos del programa sectorial. El Programa evaluado está alineado con el Pilar Social del Plan de Desarrollo del Estado de México. Se tiene una relación indirecta para el cumplimiento de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 	Tomo II



	<ul style="list-style-type: none"> Existen documentos normativos a nivel federal que orientan la determinación de las poblaciones del programa. El programa presupuestario cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. 	Tomo III
	<ul style="list-style-type: none"> Se tienen procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios contenidos en documentos de índole nacional. 	Tomo IV
	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una MIR que establece indicadores de fin, propósito, componente y actividad. Todos los elementos integrados en el resumen narrativo de la MIR se identifican en diversos documentos normativos. 	Tomo V
	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y los desglosa por capítulo de gasto. Cuenta con diversos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, difunde a través de su página electrónica, la normatividad y sus resultados, y proporciona datos de contacto. 	Tomo VI
	<ul style="list-style-type: none"> El programa encuentra complementariedades con otros programas presupuestarios ejecutados por el ISEM. 	Tomo VII
2.2.2 Oportunidad es:	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con información socioeconómica de los beneficiarios 	Tomo III
	<ul style="list-style-type: none"> Para el proyecto Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico y/o degenerativas, se cuenta con un padrón de beneficiarios y mecanismo de atención que permite identificar quienes reciben los apoyos. 	Tomo IV
	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos destinados al programa han sido incrementales. La operación del programa se sustenta en la diversificación de fuentes de financiamiento. 	Tomo VI



2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • El problema no está redactado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. • El problema no particulariza a la población a la que va dirigido el Programa Presupuestario. • No existe relación entre las causas y efectos del Árbol de Problemas y el Diagnóstico. • Los diagnósticos de los proyectos presupuestarios resultan insuficientes. 	Tomo I
	<ul style="list-style-type: none"> • Existen inconsistencias en la definición y cuantificación de su población en los distintos documentos establecidos por el ISEM. 	Tomo III
	<ul style="list-style-type: none"> • El indicador “Alto número de personas que acuden a consulta”, advierte ambigüedad en su redacción. • El indicador “Alto promedio de dosis aplicadas a la población de riesgo” presenta una redacción que es ambigua. • El indicador “Alto promedio de dosis aplicadas a la población de riesgo”, es un componente necesario que contribuye a la generación del propósito, pero es insuficiente. • El resumen narrativo no incluye componentes de los servicios que se brindan a través del programa relacionados con la atención al envejecimiento, prevención y control de diabetes, de la obesidad y riesgo cardiovascular. • Inconsistencias técnicas en las denominaciones y fórmulas de la MIR. 	Tomo V
	<ul style="list-style-type: none"> • En el Ejercicio Fiscal 2018 no se destinaron recursos para gastos de capital. • Entre el 2016 y el 2018 se registró un incremento sustantivo para el proyecto de Vacunación a grupos de alto riesgo que no guardan congruencia con el comportamiento de las dosis aplicadas. 	Tomo VI
2.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de Vacunación a grupos de alto riesgo no tiene identificados a los adultos que atiende. 	Tomo III
	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con información socioeconómica de los beneficiarios. 	Tomo IV
	<ul style="list-style-type: none"> • El logro del propósito no está controlado por los responsables del programa ya que la responsabilidad recae en la Secretaría de Salud y 	Tomo V



	el Instituto de Salud del Estado de México concurre como ejecutora.	
	<ul style="list-style-type: none"> La clasificación del gasto y de las metas no permiten establecer el gasto unitario de los servicios ofrecidos. 	Tomo VI

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa presupuestario Salud para el Adulto y Adulto mayor juega un papel protagónico en la atención de la salud de la población mexiquense en particular considerando que cada vez son más el número de adultos y que se incrementa el número de años de vida. Lo que sin duda alguna implica retos fundamentales a los que la administración estatal deberá hacer frente en el mediano y largo plazo. De ahí la importancia de impulsar programas preventivos que contribuyan a un envejecimiento saludables de la población.

En este marco existe una justificación teórica y empírica del programa sustentada en el derecho a la salud consagrado en la constitución, en la Ley General de Salud y demás disposiciones normativas orientadas a garantizar el acceso a los servicios de salud en particular a los adultos y adultos mayores que se incluyen en la población vulnerable.

Está orientado a la atención del problema para el que fue creado; ha avanzado en su diseño aplicando la MML, aunque aún prevalecen debilidades en la identificación del problema; sus causas y efectos; la delimitación y focalización de sus poblaciones; así como limitaciones en los diagnósticos para dimensionar cuantitativa y cualitativamente el problema.

Está alineado a uno de los objetivos del Pilar Social del Plan de Desarrollo del Estado de México y su propósito contribuye a uno de los objetivos del Programa Sectorial; así mismo tiene relación indirecta con los ODS.

La principal debilidad en el diseño del programa se identifica en la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados: la actividad no es insuficiente para generar el componente y éste resulta insuficiente para lograr el propósito. Existe debilidad en la definición y suficiencia de indicadores y metas que limitan el monitoreo y evaluación del programa y valorar su alcance.

Por lo que respecta al presupuesto, se advierte que identifica y cuantifica los gastos de operación y los desglosa por objeto del gasto; se sustenta en la diversificación de fuentes de financiamiento y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; sin embargo, los registros no permiten



identificar el costo unitario de los servicios que se proporcionan.

En este marco, y como resultado del proceso de evaluación y en atención a los criterios establecidos en los Términos de Referencia, se concluye que el programa está justificado teórica y empíricamente; está vinculado con la planeación sectorial y nacional y contribuye al alcance de las metas y estrategias estatales; que se precisa el fortalecimiento de la identificación y cuantificación de las poblaciones y de los mecanismos de atención; así como el fortalecimiento del padrón de beneficiarios, en particular del proyecto de Vacunación para grupos de alto riesgo. La mayor debilidad se identifica en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa que debe ser replanteada.

Así mismo se concluye que la atención a la salud del adulto y adulto mayor está seccionada en diversos proyectos que limitan una visión integral del programa, ya que el alcance actual está orientado a la detección, en tanto el marco de actuación involucra además la atención, es decir la prestación de los servicios que se incorporan en otros programas y proyectos del ISEM.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Replantear el árbol de Problemas, siguiendo la Metodología del Marco Lógico.
- Analizar la congruencia entre los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa con los objetivos descritos en el Catálogo de Objetivos de la Estructura Programática.
- Integrar en un solo documento la metodología para la definición, caracterización, cuantificación y focalización de sus poblaciones, que sustente una estrategia de cobertura.
- Para el proyecto de Vacunación a grupos de alto riesgo, se sugiere contar con un padrón de beneficiarios y una base de datos que pueda dar cuenta de los adultos que son atendidos y las vacunas aplicadas.
- Integrar manuales de procedimientos propios del ISEM, para el otorgamiento de los distintos apoyos con que cuenta el Programa Presupuestario.
- Robustecer el diseño de la MIR, asegurando que en la lógica vertical del resumen narrativo los objetivos de fin y de propósito se orienten a resultados y correspondan a las políticas y estrategias que privilegian la salud de los adultos mayores.
- Para mejorar la lógica horizontal de la MIR se recomienda fortalecer el diseño de los indicadores existentes, adicionar aquellos que contribuyan a la medición de su gestión y resultados; perfeccionar la definición de las metas de los indicadores y del programa anual.
- En el aspecto presupuestal se sugiere revisar la congruencia entre la asignación de los recursos y la calendarización de las metas.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación de los distintos programas y proyectos que se ejecutan, toda vez que se advirtió segmentación del programa Salud para el Adulto y Adulto Mayor que puede incidir en la ejecución y resultados del programa.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Elizabeth Hernández González
4.2 Cargo:	Evaluador registrado en CONEVAL
4.3 Institución a la que pertenece:	Evaluador independiente
4.4 Principales colaboradores:	María Lucía Flores Nava
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ehgonzalez68@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	7221287980 y 7222329254

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA																																															
5.1 Nombre del programa evaluado:	Salud Para el Adulto y Adulto Mayor																																														
5.2 Proyectos:	Vacunación a grupos de alto riesgo Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico y/o degenerativas																																														
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretaría de Salud																																														
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	<p>5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th colspan="3">Unidad Administrativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td colspan="3">Secretaría de Salud</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td colspan="3">Instituto de Salud del Estado de México</td> </tr> </tbody> </table> <p>5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Unidad administrativa:</td> <td>1</td> <td colspan="2">Departamento de Salud para el Adulto y el Adulto Mayor</td> </tr> <tr> <td>Nombre:</td> <td colspan="3">Dr. Dilly Raúl Millán Hernández</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico:</td> <td colspan="3">prog.adultomayor.edomex@gmail.com</td> </tr> <tr> <td>Teléfono:</td> <td>Lada:</td> <td>722</td> <td>Numero: 2262500</td> </tr> <tr> <td>Unidad administrativa:</td> <td>2</td> <td colspan="2">Departamento de VIH y Hepatitis C</td> </tr> <tr> <td>Nombre:</td> <td colspan="3">Dra. Sonia Echeverri Frías</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico:</td> <td colspan="3">depto_vihside_isem@yahoo.com.mx</td> </tr> <tr> <td>Teléfono:</td> <td>Lada:</td> <td>722</td> <td>Numero: 2262500</td> </tr> </tbody> </table>			No.	Unidad Administrativa			1	Secretaría de Salud			2	Instituto de Salud del Estado de México			Unidad administrativa:	1	Departamento de Salud para el Adulto y el Adulto Mayor		Nombre:	Dr. Dilly Raúl Millán Hernández			Correo electrónico:	prog.adultomayor.edomex@gmail.com			Teléfono:	Lada:	722	Numero: 2262500	Unidad administrativa:	2	Departamento de VIH y Hepatitis C		Nombre:	Dra. Sonia Echeverri Frías			Correo electrónico:	depto_vihside_isem@yahoo.com.mx			Teléfono:	Lada:	722	Numero: 2262500
No.	Unidad Administrativa																																														
1	Secretaría de Salud																																														
2	Instituto de Salud del Estado de México																																														
Unidad administrativa:	1	Departamento de Salud para el Adulto y el Adulto Mayor																																													
Nombre:	Dr. Dilly Raúl Millán Hernández																																														
Correo electrónico:	prog.adultomayor.edomex@gmail.com																																														
Teléfono:	Lada:	722	Numero: 2262500																																												
Unidad administrativa:	2	Departamento de VIH y Hepatitis C																																													
Nombre:	Dra. Sonia Echeverri Frías																																														
Correo electrónico:	depto_vihside_isem@yahoo.com.mx																																														
Teléfono:	Lada:	722	Numero: 2262500																																												



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	Adjudicación Directa
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del ISEM
6.3 Costo total de la evaluación:	\$273,760.00
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/isemevaluaciones/2019.web
7.2 Difusión en internet del formato:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/isemevaluaciones/2019.web